Municipalidad de 3 de Mayo
Tel. 0547-250221

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N°02/2014 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ALMUERZO ESCOLAR"

En la ciudad de 3 de Mayo, Departamento de CAAZAPA, República del Paraguay, a los ocho días del mes de abril del año 2014, siendo las 13:00 hs, en la Oficina Administrativa de la Municipalidad de 3 de Mayo, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: Lissa Mabel Díaz Villalba, Encargada de UOC, y Gladys Margarita Román Dávalos Contadora de la Municipalidad de 3 de Mayo, de manera a realizar el estudio, análisis y evaluación de la oferta recibida en el Acto de Apertura de Ofertas del llamado CONCURSO DE OFERTAS N°02/2014, para la "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ALMUERZO ESCOLAR". ID: 268.822 ".

Para el efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

1- Pliego de Bases y Condiciones
2- Reporte del llamado
3- Acta de apertura de sobres Nº 06 de fecha 07 de abril de 2014.
4- La oferta presentada en el acto de apertura de sobres.

Para la verificación de las documentaciones y evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes se tendrá en cuenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 26 "Evaluación de Ofertas", Art. 27 "Comité de Evaluación" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 Art. 55 "Comité de Evaluación, Art. 56 al 61, y 63 al 65.

Acto seguido, se precede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art.61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

Nº	Empresas	LADERO PARAGUAYO S.A.
1	Formulario Oferta	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta – Póliza	CUMPLE
3	Poder de Representación	CUMPLE
4	Declaración Jurada Art. 40	CUMPLE
5	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	CUMPLE
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante	CUMPLE
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
9	DDJJ IVA mes de Febrero	CUMPLE
10	Patente Municipal	CUMPLE
11	Autorización del Fabricante	CUMPLE
12	Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado	CUMPLE
13	Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)	CUMPLE
14	Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos Alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados	CUMPLE
15	Documento que avale la antigüedad en el ramo	CUMPLE
16	Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia	CUMPLE
17	Documento que avale la Capacidad Técnica	CUMPLE
18	Documento que avale que el producto es de la Industria Nacional	CUMPLE
19	Fotocopia de balance generales de los últimos tres ejercicios fiscales (2010 -2011-2012.)	CUMPLE

De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales surge el siguiente detalle: La empresa LADERO PARAGUAYO S.A. cumple con todos los requisitos legales de carácter sustancial.

Posteriormente se procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

Nº	Empresa	Monto de la Oferta
1	LADERO PARAGUAYO S.A	259.140.000

A continuación se procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas"

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO
CONTABILIDAD
Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de 3 de Mayo
Tel. 0547-250221

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación directa como: Capacidad legal, Experiencia, Capacidad de entrega, Situación Financiera, margen de preferencia para productos nacionales. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Nº	Empresas	Capacidad Legal	Experiencia	Capacidad de Entrega	Situación Financiera	Margen de Preferencia para productos nacionales	OBSERVACIONES
1	LADERO PARAGUAYO S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Para calificar la capacidad financiera de la empresa, se realiza un análisis de acuerdo a los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones, utilizando el siguiente cálculo:
a) Ratio de Liquidez, activo corriente/ pasivo corriente; el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
b) Endeudamiento; pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
c) Rentabilidad / Patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

OFERENTE	LADERO PARAGUAYO S.A				
Balance General	**2010**	**2011**	**2012**	**PROMEDIO**	**PARAMETRO A CUMPLIR**
Activo corriente	537.777.136	587.267.462	1.995.155.884	1.040.066.827	CUMPLE
Pasivo corriente	20.907.538	455.090.753	575.207.902	350.402.064	
Activo total	563.093.851	708.420.338	2.231.742.352	1.167.752.180	
Pasivo total	20.907.538	455.090.753	575.207.902	350.402.064	
Utilidad del ejercicio	26.787.566	167.657.772	419.157.597	204.534.312	
Ventas netas	876.846.621	2.119.957.823	16.325.820.269	6.440.874.904	
Ratio de liquidez	25,72	1,29	3,47	10,16	>= 1
Endeudamiento	0,04	0,64	0,26	0,31	<= 0,80
Rentabilidad	3,05	7,91	2,57	11,82	Positivo

Por lo descrito, este comité concluye que la empresa LADERO PARAGUAYO S.A, cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato respectivo.
El Comité de Evaluación Recomienda la adjudicación por un monto total de Gs. 259.140.000 (Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones ciento cuarenta mil), según detalle a continuación:

ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
01	50192703-001	Alimento sólido fortificado pre elaborado (salados)	Ración	42.000	3.700	155.400.000
	50192703-001	Alimento sólido fortificado pre elaborado (dulces)	Ración	42.000	2.470	103.740.000
					PRECIO TOTAL	**259.140.000**

Elevar el presente dictamen a consideración del Señor Intendente Municipal.-

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO 19-IV-2012 CONTABILIDAD

Gladys Margarita Román D.
Contadora

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO Unidad Operativa de Contrataciones

Lissa Mabel Díaz Villalba
Encargada UOC